

DICORMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 27 de junio de 2001, en primera convocatoria, a las dieciocho horas, o, al día siguiente, día 28 de junio de 2001, a la misma hora, en segunda convocatoria, para su celebración en la avenida de Córdoba, 21, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2000, gestión de los Administradores y aplicación del resultado.

Segundo.—Reelección de Consejero.

Tercero.—Reducción del capital social al objeto de su redenominación en euros.

Cuarto.—Redenominación del capital social en euros.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho que les corresponde de examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que van a ser sometidos a la aprobación en la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de tales documentos.

Madrid, 23 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo.—28.446.

DIDAC, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general a celebrar, en el domicilio social, sito en la avenida Martínez Alejos, 6, de Benidorm, Alicante, a las diez horas del día 22 de junio de 2001, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 23 de junio de 2001, a las diez horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2000 y de la gestión de los Administradores. Propuesta de distribución de resultados.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación de Interventores al efecto.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar expresamente, que la documentación objeto de esta convocatoria, se encontrará a disposición de los socios que lo deseen en los términos previstos en la legislación vigente.

Benidorm, 29 de mayo de 2001.—Los Administradores, Roc Fuster Llorca y María Isabel Pérez Vives.—31.382.

DISTRIBUCIÓN JUGUETERA CATALANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Distribución Juguetera Catalana, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, a las diez horas del día 25 de junio de 2001, en el hotel «El Montanya», cuyo domicilio es avenida el Montseny, sin número, 08553 Seva (Barcelona), o en segunda convocatoria, si no hubiera quórum suficiente, en el siguiente día 26, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procediera, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio de 2000, y resolver sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Modificación del régimen de transmisión inter vivos de las acciones, dando nueva redacción al artículo 9.º de los Estatutos sociales, con el fin de suprimir en todas las transmisiones el derecho de adquisición preferente a favor de los accionistas y mantener el derecho de adquisición preferente a favor de la sociedad. Idéntico régimen aplicable en la transmisión de derechos de suscripción preferente o de asignación gratuita de nuevas acciones.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social las cuentas anuales, el informe de gestión y preceptivo informe del Consejo de Administración. Asimismo, se comunica a los señores accionistas que tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos citados.

Mollet del Vallès, 1 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—31.316.

DISTRIBUIDORA PETROLÍFERA, ESTACIONES DE SERVICIOS, S. A.**Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbente)****ESTACIONES LA ESCLUSA, S. L.****Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbida)**

Las Juntas de accionistas de «Distribuidora Petrolífera, Estaciones de Servicios, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y de «Estaciones La Esclusa, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, aprobaron, en las reuniones celebradas el día 14 de mayo de 2001, la fusión por absorción de «Distribuidora Petrolífera, Estaciones de Servicios, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedad absorbente), y de «Estaciones La Esclusa, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad absorbida), con extinción sin liquidación de ésta y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife el día 7 de mayo de 2001. Se anuncia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Y en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos por el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de «Distribuidora Petrolífera, Estaciones de Servicios, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, Santiago Rull Cullen.—El Administrador único de «Estaciones La Esclusa, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, Bernabé Rodríguez-Pastrana Malagón.—29.955.

1.ª 7-6-2001

DUAL GRES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en sesión de fecha 31 de mayo de 2001, se convoca Junta general ordinaria de «Dual Gres, Sociedad Anónima», cuya celebración tendrá lugar en el domicilio social, el día 27 de junio de 2001, en primera convocatoria, o, el siguiente día 28 de junio de 2001, en segunda convocatoria, en ambos casos, a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración, cuentas anuales (Memoria, Balances y Cuentas de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión, correspondiente todo ello al ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Se advierte a los accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social y a obtener de la sociedad, a partir de esta convocatoria, la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Onda, 31 de mayo de 2001.—«Dual Gres, Sociedad Anónima», el Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Vilar Renau.—31.218.

ECOGRES, S. A.

Por acuerdo del Administrador único de la sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en Castellón, plaza del Real, número 18, primero, el día 27 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día inmediato siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución y liquidación de la sociedad.

Segundo.—Aprobación del Balance final.

Tercero.—Cese del Administrador.

Cuarto.—Nombramiento de Liquidador.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos sociales.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o mediante envío gratuito a sus domicilios, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Castellón, 17 de mayo de 2001.—El Administrador único.— Vicente Luis Juan Soler.—28.338.

EDICIONES CÓNICA, SOCIEDAD ANÓNIMA**Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Ediciones Cónica, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2001, a las nueve treinta horas, en el domicilio social de Madrid, paseo de la Castellana, número 66, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la compañía correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspon-

diente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Redenominación en euros de la cifra del capital social, ajuste del valor nominal de las acciones y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Reelección de Consejeros.

Quinto.—Reelección de Auditores de cuentas por el período de un año, para la realización de la auditoría de cuentas anuales de la sociedad que se cerrarán a 31 de diciembre de 2001.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para la formalización de los acuerdos precedentes.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que, a partir de la presente convocatoria, corresponde a todos los accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Asimismo, y de conformidad con lo previsto en el artículo 144.1 c) de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En caso de que la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria tendrá lugar, en segunda convocatoria, al día siguiente, 29 de junio de 2001, en idénticos lugar y hora, con arreglo al mismo orden del día.

Madrid, 27 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Albácar Rodríguez.—31.295.

ELECTRÓNICOS MÁLAGA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

AUTOMÁTICOS CONE, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades participantes, celebradas el día 5 de abril de 2001, acordaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de la segunda por la primera, con extinción de «Automáticos Cone, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, la cual traspasa su patrimonio, a título de sucesión universal, a «Electrónicos Málaga, Sociedad Anónima», que quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados conforme al proyecto de fusión redactado por los Administradores de las sociedades participantes en la fusión y quedó depositado en el Registro Mercantil de Alicante el día 2 de abril de 2001.

Las actas de las respectivas Juntas de las sociedades participantes en la fusión aprobaron, igualmente por unanimidad, adoptar como Balances de fusión los cerrados a 31 de diciembre de 2000.

Dado que la sociedad absorbente, «Electrónicos Málaga, Sociedad Anónima», es titular de la totalidad de las participaciones sociales de la sociedad absorbida, se trata de una fusión por absorción de una sociedad íntegramente participada, con lo que en aplicación del artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, no procede aumento de capital alguno en dicha sociedad absorbente, ni, por tanto, se emiten acciones.

La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad que se extingue habrán de considerarse

realizadas, a efectos contables y fiscales, por cuenta de la sociedad absorbente, será la de 1 de abril de 2001.

Las sociedades que participan en la fusión no tienen ni tendrán participaciones o acciones de clases especiales, ni derechos especiales distintos de las acciones. Por otra parte, la sociedad absorbente no otorgará ningún derecho especial a ningún socio ni Administradores de las sociedades participantes en la fusión.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresamente:

a) El derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en las Juntas generales y el Balance de fusión de cada una de dichas sociedades.

b) El derecho de oposición a la fusión que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en las respectivas Juntas generales, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alicante, 7 de abril de 2001.—José Luis Alegre Martín, Administrador único de «Automáticos Cone, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), y «Eleva Electrónicos Valencia, Sociedad Anónima», P. P., Amparo González Domínguez, Administradora única de «Electrónicos Málaga, Sociedad Anónima».

1.ª 7-6-2001

EL GAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por error sufrido en el anuncio publicado en el número 11059 del «Boletín Oficial del Registro Mercantil», del día 9 de mayo de 2001, se comunica que la fecha de celebración de la Junta, en primera convocatoria, será el día 29 de junio de 2001, a las once horas, y en segunda convocatoria, el día 30 de junio, a la misma hora, y no el día 16 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 17 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, como se indicaba erróneamente.

Sóller, 5 de junio de 2001.—El Presidente, José A. Frontera Enseñat.—31.268.

EMPRESA URBANÍSTICA, SOCIEDAD ANÓNIMA (EMURSA)

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en la calle de la Princesa, 2, 9.º, 4, de Madrid, el día 26 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 27 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la propuesta de ampliación del resultado, correspondiente al ejercicio 2000.

Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración y Dirección de la sociedad.

Segundo.—Redenominación, en su caso, del capital social a euros.

Tercero.—Delegación de facultades para ejecución de acuerdos anteriores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de la publicación de este anuncio, todos los socios podrán obtener de la sociedad, de forma

inmediata y gratuita, los documentos que son sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 4 de junio de 2001.—El Administrador único.—31.194.

EMUSI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración reunido con fecha 28 de marzo de 2001 se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el 27 de junio de 2001, a las doce horas, en el domicilio social y, en segunda convocatoria, al día siguiente, 28 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social realizada durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Designación de Consejero/a para ocupar la vacante dejada por don Abel Izarra Lacalle y que actualmente se encuentra ocupada por doña Feliciano Sarasola Arruti.

Cuarto.—Facultar al órgano de administración para elevar a públicos los acuerdos que se adoptaron.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura, redacción y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas que lo deseen podrán examinar en el domicilio social, o bien solicitar para que les sean remitidos, todos los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general.

Irura, 1 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—31.394.

EQUIPO OCIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el centro de turismo rural «El Linar», San Martín del Castañar (Salamanca) el día 24 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para el caso de no alcanzarse el quorum legalmente necesario, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Memoria de gestión del año 2000 realizada por el Consejo de Administración y aprobación de la misma.

Segundo.—Examen y aprobación de cuentas del año 2000.

Tercero.—Informe sobre la ampliación del capital social aprobada en la Junta general ordinaria celebrada el pasado día 23 de marzo de 2000.

Cuarto.—Propuesta de cambio en el Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta general.

San Martín del Castañar (Salamanca), 6 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—28.521.

ES CASTELLET, S. A. (Sociedad escindida)

AXOR TEXTIL, S. L.

PEALTOCA, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión total

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas (TRLSA)